

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Balsera Maseda, M. <sup>a</sup> Victoria	9.173.212
2	Lozano Galán, M. <sup>a</sup> Angeles	9.164.122
3	Martínez-Blay Medrano, Ana Isabel	6.932.109
4	Mateos Cortés, Manuel	6.972.900
5	Paniagua Sánchez, M. <sup>a</sup> Inmaculada	6.987.407
6	Peralta Esperilla, Isabel M. <sup>a</sup>	8.675.830
7	Pérez Pulido, Margarita	6.547.640
8	Pérez Rodríguez, Manuel J.	8.781.207
9	Puertas Puertas, Rosalía	7.446.439
10	Ramos Durán, Carmela	6.991.948
11	Romero Carmona, Miguel	9.150.235
12	Sánchez' Mata Rodríguez, Delia	697.112
13	Zamora del Castillo, M. <sup>a</sup> del Carmen	9.151.824

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

**Presidencia**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria.

**Mesa de la Asamblea**

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE GESTION PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Barroso Cerrato, M. <sup>a</sup> Angeles	9.168.440
2	Barroso Martínez, Antonio J.	9.177.184
3	Campón Durán Fernando	6.984.225
4	López Pozo, M. <sup>a</sup> Inés	8.781.776
5	Manso Guillén, Ana	6.973.589
6	Morcuende Timón, Feliciano	7.926.256
7	Rodríguez Jiménez, José A.	8.691.317
8	Sánchez Amor, José I.	7.446.111

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de dos plazas de letrados al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de letrados.

#### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de dos plaza de letrados al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Blanco, Carlos L.	33.981.457
2	Barroso Martínez, Antonio J.	9.177.184
3	Bueno Rodríguez, Antonio	9.171.472
4	Campón Durán, Fernando	6.984.225
5	García Hernández, José A.	7.413.965
6	Jover Lorente, Felipe A.	6.972.576
7	Novillo-Fertrell Fernández, Olivia	9.164.034
9	Sánchez Amor, José I.	7.446.111
10	Serrano Escudero, Jesús	7.894.151

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Observaciones
8	Pessini Benedicto, Manuel	8.708.230	Fuera de plazo

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista defi-

nitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos.

#### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto: